Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9369 — PAI Partners/Wessanen)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 256/05)

1. El 23 de julio de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— PAI Partners SAS («PAI Partners», Francia).

— Koninklijke Wessanen N.V. («Wessanen», Países Bajos).

PAI Partners adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Wessanen.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 11 de julio de 2019.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— PAI Partners: gestión y asesoramiento, como sociedad de capital inversión, a una serie de fondos que ostentan la propiedad de empresas activas en distintos sectores empresariales, como servicios a las empresas, productos alimenticios y de consumo, industrias generalistas, asistencia sanitaria, venta al por menor y distribución.

— Wessanen: suministro y distribución, a través de varias filiales, de productos alimenticios, en particular alimentos sanos y sostenibles, bajo marcas propias y de terceros.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9369 — PAI Partners/Wessanen

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).